



Por qué no pertenece Caudete a la provincia de Alicante y sí a la de Albacete

Ni quito ni pongo Rey, ni tengo Señor a quien ayudar: sólo me limito a exponer una realidad.

Yendo de Almansa a Villena por la carretera nacional de 2.º orden Ocaña-Alicante, un poco antes de La Encina, casi en la línea divisoria de las cuencas hidrográficas del Júcar y del Vinalopó, a la parte derecha hay un cartel que dice: PROVINCIA DE ALICANTE, es decir, que dicha carretera se introduce enteramente en la provincia alicantina. Al viajero no bien documentado le resulta difícil si no imposible suponer que el terreno colindante de la derecha no es de la provincia de Alicante y sí de la de Albacete, puesto que no existe ningún letrero que indique este extraño caso.

Esa anomalía geográfica es la que, precisamente, nos proponemos aclarar al paciente lector.

No hay efecto sin causa y por algo pertenece Caudete a la provincia de Albacete y La Encina, siete kilómetros más al Norte, a la de Alicante, en contraste con todas las apariencias geográficas y de carteles indicadores.

El asunto viene de lejos: se remonta al siglo XV.

Villena, que desde la Reconquista perteneció a la Corona de Aragón y Reino de Valencia, se dio en dote a la Infanta Doña Costanza, hija de Don Jaime II al contraer matrimonio con el Infante Don Juan Manuel; mas como este era vasallo de Castilla, sus herederos recibieron la propiedad y la jurisdicción como legado del Infante y de la Infanta, y así pasó Villena a Castilla y Reino de Murcia por costumbre o por negligencia, y no por derecho.

Como quiera que Villena, lo mismo que Yecla y Almansa se concedieron a Don Juan Manuel, todo el término de Caudete quedó como empotrado en el Marquesado de Villena, con harta pesar de los poderosos señores feudales, a quienes se obligaba a pagar peaje para trasladarse por el camino más corto de Villena a Almansa, y de ahí que, cuando lo creyeron oportuno, dieron un tajo al término caudetano y se apoderaron no sólo del expresado camino, sino también de todo el territorio que se extiende hacia el Este del mismo, desde el Reocín (montaña de La Encina) hasta la sierra Zafra, convirtiéndolo, de este modo, a Caudete, en una «isla» del Reino valenciano.

Caudete no se resignó a tan sensible pérdida y no cesó de reclamar lo que legítimamente le pertenecía y sigue perteneciendo; pero la unidad nacional lograda por los Reyes Católicos le privó de interés y así se llegó al auto de 13 de mayo de 1622 por el que se reconocían, provisionalmente, a los vecinos de Villena análogos derechos que a los de Caudete sobre los Alhorines de la Contención, o Partido del Entredicho que, por otra parte, fue donde en 1414 se apareció según afirma la tradición, la Virgen de Gracia, patrona nuestra, al pastor manco de nacimiento Juan López.

De esta forma sobrevino la Guerra de Sucesión tras la muerte de Carlos II, el último rey español de la Casa de Austria, la cual enfrentó, de un lado a Inglaterra, Austria, Holanda, Portugal, Saboya y la antigua Corona de Aragón, que sostenían los derechos del Archiduque, a quien llegó a proclamarse rey de España en Barcelona el año 1705, como Carlos III, siendo reconocido por el Papa en 1708; por otro, estaban Francia y el resto de España, favorables a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia.